REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ENE

RESOLUCION Nº 94.1.1.1. 3129

PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "SERVAREP, SERVICIOS VARIOS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 8 de septiembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "SERVAREP, SERVICIOS VARIOS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA." en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Octavo y Décimo Primero tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 18 NOV. 1994

PABLO ORTIZ GARCIA

PAP/acp

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 3121 del Registro Mercantil tomo 125. Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial No. [illegible] de agosto del mismo año.- Quito, a 2 de Diciembre de 1994.

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Benítez